
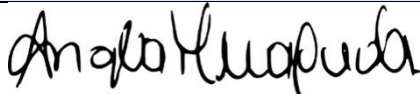
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL		
Código: PRCOT09-0000-0000-FO11	Versión: 1.0	Fecha de Aprobación: 05/06/2025	Página 1 de 1

La Subgerente Administrativa y financiera de la Agencia Catastral de Cundinamarca, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 01, del Decreto 2209 de 1998, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia y atendiendo la solicitud elevada por:

Subgerencia solicitante de la Agencia Catastral	Nombre del Subgerente correspondiente	Firma
Subgerente de Conservación, Actualización y Formación	ANGELA MILENA PINEDA ROJAS	

CERTIFICA Y HACE CONSTAR,

Que, una vez revisados los cargos contemplados y existentes en la planta de personal de La Agencia Catastral de Cundinamarca, se expide la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal debido a:

Marque con una X la justificación que corresponda de las opciones siguientes:	
1. No existe personal con el perfil que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	<input type="checkbox"/>
2. Existe personal en la planta, pero no es suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
3. El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	<input type="checkbox"/>

Este documento se expide para realizar el contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

OBJETO: CONTRATAR SERVICIOS DE APOYO AL COMPONENTE JURÍDICO DENTRO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN CATASTRAL DESARROLLADOS POR LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA.

Rubro presupuestal: 04.06-360-2024004250142-003-1-0500 Servicios de conservación catastral.

Perfil requerido:

A. FORMACIÓN:

NIVEL DE FORMACIÓN
Tecnólogo o su equivalencia por aprobación de 3 años en educación superior siempre y cuando dicha educación sea a fin con las actividades del contrato.

B. EXPERIENCIA:

CLASE	MESES
Experiencia relacionada	Más de 15 meses de experiencia relacionada

Como constancia, lo firma la Subgerente Administrativa y financiera de la Agencia Catastral de Cundinamarca a los 21 días del mes de enero de 2026.



Subgerente Administrativa y financiera

Nombre: LUIS ALBERTO PULIDO ROMERO (E)



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Boyacá #50-34 - Barrio Normandía - Bogotá D.C.
Celular: 3225089900
atencionalciudadano@acc.gov.co – www.acc.gov.co
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co